



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-25-035**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 13/03/2025**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Castro López, Miriam  
Pérez Gómez , Olivia  
Rohra Benítez, Sonia  
Zace, Olsida



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Artiles Medina, Alejandro** (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Gil Ruiz, Raúl** (Se requiere el Título Oficial de Graduado exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Jiménez Fernández, Laura** (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Luque Ruiz, Francisco Javier** (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Martin Criado, Adrian** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria (Grado y Máster) junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

**Méndez Natera, Alejandra** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria (Grado y Máster) junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

**Molinares Pacheco, Cristian Camilo** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria (Grado y Máster) junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

**Sánchez Pedrosa, Lidia** (Se requieren las Titulaciones exigidas en la Convocatoria (Grado y Máster) junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

**Serrano Flores, Elvira** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 13 de marzo de 2025

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA